



DELEGACION GRANADINA DE AJEDREZ

CIRCULAR N° 04/2024.



CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS 2024

1. SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:

- Constará de dos divisiones, de 8 equipos en primera provincial y el resto en Segunda.

- Los encuentros se juegan a 5 tableros en Primera y 4 tableros en Segunda.

- En **primera** se jugará un **round robin** a 7 rondas, con sorteo previo de números, jugando equipos del mismo club o zona la primera ronda, y los dos equipos más fuertes según la media de los cinco primeros tableros en la última ronda (excepto que ambos sean del mismo club). podrá haber zonales previamente solicitados por los Clubes antes del 6 de Febrero del 2024

- En **segunda**, con 5 o 6 equipos se disputará un **round Robin** con sorteo previo de números, jugando equipos del mismo club o zona la primera ronda, y los dos equipos más fuertes según la media de los cuatro primeros tableros en la última ronda (excepto que ambos sean del mismo club).

- En **segunda**, con 7 o más equipos se disputará un suizo a 5 rondas. los emparejamientos también serán dirigidos, si un club tiene 4 equipos en segunda provincial, en la ronda 1 se enfrentarán los 2 más fuertes entre ellos, y los otros 2 que quedan también entre ellos, en el caso de ser posible seguir haciendo emparejamientos se realizarían para evitar enfrentarse en la última ronda.

- El tablero 1 local llevará color negras.

- El ritmo será de 90 min+30s por jugador.

- Válido para Elo FADA, FEDA y FIDE

El lugar de juego (en concentración) será en Edificio Carmen Jiménez (Camino Forestal de La Zubia - se entra por la Calle Rosa).

2. DERECHOS EN PRIMERA PROVINCIAL PARA LA TEMPORADA 2024

Esta temporada tienen derecho en Primera Provincial

Aumentur.app La Zubia

Aimpulsa La Zubia

Dama de Baza

Puerta Elvira "B"

La Zubia "B"

Ciudad de Guadix "B"

Puerta Elvira "C"

Poliente Granadino

Suplentes:

Aljatib de Loja

Vegas del Genil

Puerta Elvira "E"

Se dará un plazo para confirmación de asistencia a los equipos hasta las 22:00 horas del día 25 de Enero Jueves. Pasado este plazo se tendrán en cuenta a los equipos suplentes si fuese necesario.

3. INSCRIPCIONES: Seguir los siguientes pasos:

1) Los clubes realizarán la inscripción a través del programa GEFE (Web FADA). Solicitar la clave de acceso, en caso de no tenerla, a la Delegación Granadina de Ajedrez.

2) **Ingreso de cuotas por licencias:** El ingreso de las cuotas se hará en la cuenta de la Federacion Andaluza de Ajedrez nº ES15 0081 7438 0000 0120 7227 del Banco Sabadell

- 22€ los sub 8
- 36 € los sub-18
- 48 € los demás jugadores.
- 60 € independientes
- 90 € los clubes.
- 45€ A clubes de 1er y 2º año.
- 65 a clubes en su 3er año.

3) **Comunicación de equipos:** El club introduce la composición de cada equipo con la relación de sus jugadores por orden de fuerza, en el programa GEFE con las claves del club. Cada equipo tendrá en primera un mínimo de 5 titulares y un máximo de 11 reservas, en segunda 4 titulares y 8 reservas. El orden de fuerza atenderá a la evaluación (*rating*) Elo FADA de febrero de 2024, con una tolerancia máxima de 100 puntos en el orden de fuerza. Deberá indicarse delegado y capitán, con sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

4) **Límite:** Tanto la inscripción, el ingreso y el envío de equipos deberán realizarse antes de las 21.00 horas del jueves 8 de febrero de 2024. Sin este requisito, dentro de plazo, no se considerará válida la inscripción. Los inscritos fuera de plazo empezarán el torneo en la segunda ronda con cero puntos.

Se podrán ampliar el equipo con nuevos jugadores no después de las 24 horas anteriores al comienzo del encuentro debiendo siempre avisar al árbitro, director de torneo y equipo rival

5) **Resultados:** Los capitanes de cada equipo deberán introducir los resultados del encuentro en GEFE a través de la web de la FADA hasta las 12:00 horas del Martes siguiente al de juego. El no hacerlo en tiempo y forma recaerá en apercibimiento la primera vez, y sanción de 10.00 € las siguientes . Se recuerda que ambos capitanes deben efectuar esta comunicación. (Art 122)

4. INFORMACIÓN:

Teléfono móvil:

E. Mail: granadina.ajedrez@gmail.com

Pagina Web: <http://www.granadajedrez.com/>

5. DIAS, HORAS Y LUGAR DE JUEGO:

1ª jornada: Domingo 11 de febrero de 2024.

10:00: ronda 1ª. En concentración 1ª y 2ª Provincial

16:00: ronda 2ª. En concentración 1ª y 2ª Provincial

2ª jornada: Domingo 18 de febrero de 2024.

10:00: ronda 3ª. En concentración 1ª y 2ª Provincial

16:00: ronda 4ª. En concentración 1ª

3ª jornada: Domingo 25 de febrero de 2024

10:00: ronda 5ª. En concentración 1ª y 2ª Provincial

16:00: ronda 6ª. En concentración 1ª

3ª jornada: Domingo 3 de marzo de 2024.

09:45: rondas 7ª. En concentración 1ª y 2ª Provincial

terminadas ambas entregas de premios. El equipo con derechos que no se encuentre presente a la entrega de premios, perderá automáticamente este derecho.

El lugar de juego será en: Edificio Carmen Jiménez (Camino Forestal de La Zubia - se entra por la Calle Rosa)

6. SISTEMAS DE PUNTUACIÓN / DESEMPATE:

ROUND ROBIN:

1º Puntos Match (3 victoria, 1 empate, 0 derrota)

2º Resultado particular entre los empatados

3º Puntos de Partida

4º Sonneborn-Berger

5º Sorteo

SUIZO:

1º Puntos Match (2 victoria, 1 empate, 0 derrota)

2º Resultado particular entre los empatados

3º Puntos de Partida

4º Buchholz total

5º Buchholz -1

6º Sorteo

7. DIRECTOR DE TORNEO: No presencial (Manuel Orantes Martin)

8. Árbitros: Principal: Francisco Jimenez Melguizo

9. COMITÉ DE APELACIÓN:

Las decisiones del árbitro principal podrán reclamarse por escrito, antes de los 15' siguientes al término de la ronda, al Comité de Apelación compuesto por el director del torneo y los dos jugadores mayores de edad con titulación arbitral, en su defecto los de mayor Elo los dos siguientes serán suplentes, el cual comunicará por escrito su decisión antes del comienzo de la siguiente ronda. Los miembros del Comité no podrán intervenir en reclamaciones que afecten directamente a su equipo.

10. INCOMPARECENCIAS:

- a. Se descalificará tras la tercera incomparecencia (menos de 2 jugadores), o por falta grave.
- b. El árbitro determinará la incomparecencia por retraso de 15 minutos sobre horario oficial.
- c. La incomparecencia de un equipo será penalizada con un punto, perdiendo todas las partidas a efecto de resultado del encuentro. Si el Director del Torneo estima que la incomparecencia no pudo ser evitada, podrá anular esta sanción deportiva.
- d. Si un equipo por los motivos que sean no va a comparecer, deberá comunicarlo al director del torneo vía e-mail, o WhatsApp al grupo que este creara con los números de los capitanes de los equipos, y el arbitro principal. Al objeto de dar el punto a su rival sin tener que comparecer.

11. ALINEACIONES: Un jugador NO podrá jugar en la misma jornada en ambas divisiones provinciales.

12. PROMOCIONES, DESCENSOS, ASCENSOS:

- a) Los dos primeros clasificados de primera provincial jugarán la promoción de ascenso a Primera Andaluza. (es posible que la Fada nos deje promocionar a un tercer equipo, pero no es seguro).
- b) Ascenden a Primera Provincial los dos primeros clasificados de Segunda Provincial, y dos más según criterio circular derechos de clubes, siempre dependiendo de ascensos o descensos de primera andaluza al objeto de que la primera provincial conste como máximo de 8 equipos, descenden a segunda provincial los 2 últimos clasificados de primera provincial.

13. REGLAMENTOS:

En los aspectos no contemplados se estará sujeto al Reglamento General de la última actualización FADA y FIDE.

14. TROFEOS:

Trofeos para los dos primeros clasificados de Primera Provincial y de Segunda Provincial.

15. SUBVENCIONES: Se pagará a cada equipo los desplazamientos, y habrá una pequeña ayuda al desplazamiento a aquellos dos equipos que promocionen a primera andaluza, según presupuestos presentados en la Asamblea de Diciembre del 2022.

16. TEMA MÓVILES: Recientemente la Fide ha hecho una modificación al respecto, la cual nosotros ya la estábamos aplicando en algunos torneos de rápidas en la provincia de Granada. Por lo tanto:

Se permitirá entrar en la sala de juego dispositivos electrónicos siempre que se encuentren apagados, cualquier sonido o se demuestre que están encendidos se le dará a dicho jugador la partida por pérdida. Tal dispositivo lo podrá guardar en algún bolso de mano, mochila etc., en el caso de llevarlo en algún bolsillo de su indumentaria, deberá dejarlo encima de su mesa para ir al servicio, salir de la sala a fumar, etc. durante el transcurso de la partida.

Es evidente que tampoco podrá salir de la sala de juego con dicho bolso de mano, mochila, etc., llevando consigo el dispositivo electrónico.

Es decisión del árbitro principal, poder custodiar dichos móviles en su mesa al inicio de cada ronda y posterior devolución cuando el jugador concluya su partida. O aplicar la norma según su criterio.

17. Los jugadores inscritos en éste Campeonato aceptan la publicación de sus datos y fotos que se puedan exponer o realizar.

18. ORGANIZA: Delegación Granadina de Ajedrez

19. COLABORAN: Ayuntamiento de la Zubia y Club Ajedrez Villa de la Zubia